



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458.

SALTA, 30 ABR 2014

RES. H. N° 0418-14

EXPTE. N° 4259/14.-

VISTO:

El pedido presentado por profesores en el cual solicitan Adscripción Docente a la cátedra de "Integración Educativa" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega; y

CONSIDERANDO:

Que las interesadas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1641/05;

Que la Prof. Beatriz Vega, responsable de la cátedra aconseja hacer lugar a los pedidos, aceptando las adscripciones solicitadas y aprueba los planes de trabajos a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **Adscripción Docente**, a las Profesoras que a continuación se detalla, en la cátedra "**Integración Educativa**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
ANA INÉS MAINARDI REMIS	DNI. N° 31.338.477	31/03/14 al 31/07/14
CLAUDIA DE LOS ANGELES LACUADRA	DNI. N° 35.263.509	31/03/14 al 31/07/14
VIVIANA VERONICA VENENCIA	DNI. N° 29.223.211	31/03/14 al 31/07/14
MARIA ALEJANDRA IBAÑEZ	DNI. N° 33.617.335	31/03/14 al 31/07/14
NATALIA NOEMI BARROZO	DNI. N° 35.264.690	31/03/14 al 31/07/14

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa